

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10548** *DON GABRIEL FERNÁNDEZ AVILÉS NUÑO*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 985/2009, de ejecución número 329/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Anderson Tadeu Moreno contra don Gabriel Fernández Avilés Nuño, dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 20.542,72 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110024167-1